



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 104

Fecha De Publicación: 30 DE JUNIO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320050028700	MARÍA CRISTINA VERA CASTILLO	ALMED KAIRUZ VALENCIA	REVISIÓN DE ALIMENTOS	29-06-2021	30-06-2021	AGREGUESE CERTIFICADO ESTUDIO	
73001311000320200014200	LILIANA GALINDO CORDOBA	CARLOS ANDRES ROJAS PORTELA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	29-06-2021	30-06-2021	NO REPONER LO DECIDIDO	
73001311000320210015900	CARLOS ALFONSO PARRA DURAN	CAROLINA LUNA SALAS	DIVORCIO	29-06-2021	30-06-2021	INCORPORAR AL EXPEDIENTE	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210016500	MAYERLY LLANOS IBATA	HEREDEROS DE JHON ARISTIDEZ DIAZ MURCIA	UNIÓN MARITAL DE HECHO	16-06-2021	30-06-2021	ADMITIR DEMANDA	SI BIEN ES CIERTO EL AUTO FUE PROYECTADO Y FIRMADO EL DÍA 16/6/21, LOS EFECTOS DE PUBLICACION EMPIEZAN A REGIR A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL ESTADO
73001311000320210018200	: MAURICIO PLATA GUERRA	MAIRA ALEJANDRA ROJAS GUARNIZO	DIVORCIO Y CESACION EFECTOS	29-06-2021	30-06-2021	ADMITIR DEMANDA	
73001311000320210021800	ELIAS VELOZA DELGADO	MYRIAM ALZATE SANDOVAL	LICENICA JUDICIAL	29-06-2021	30-06-2021	INADMITIR DEMANDA	
73001311000320210022400	YECENIA LOZANO CARDOZO	ENRIQUE ORJUELA GOMEZ	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	29-06-2021	30-06-2021	INADMITIR DEMANDA	
73001311000320210022500	REINALDO LACHE HERRERA	CARLOS REINALDO LACHE PARRA	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	29-06-2021	30-06-2021	INADMITIR DEMANDA	